

46
43

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 00075815 00000233 Folios: 13
Fecha (RCD): 2001-02-05 16:51:48
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 329 COMPLETEN.
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señora Jefe
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF: Solicitud Patente de INVENCION
Titulo: Bioproceso y equipos para la obtención de harinas de alto valor nutricional a partir de residuos orgánicos empleando la infusión a bajas presiones.
Solicitantes: UNIVERSIDAD DE LA SABANA
SISVITA BIOTECHNOLOGIES, E.U.
Expediente No. 00075815

CATALINA NIETO PARRA, para atender el concepto técnico No. 1748, por el cual se dan observaciones del primer examen técnico de forma de la solicitud de patente en referencia, acompaño a éste escrito:

1. Descripción clara y completa de la invención donde, de acuerdo con su recomendación, se ha enlazado el proceso con el equipo.
2. Relación de las figuras (1 a 4)
3. Dibujos o figuras 1 a 4 elaboradas de acuerdo con las normas del dibujo técnico, en hojas tamaño oficio y tinta negra indeleble.
4. Nuevo capítulo reivindicatorio.
5. Nuevo arte final de la figura mas característica, elaborado en papel mantequilla y en tamaños de 12 X 12 cms y 6 X 6 cms.

El extracto se presentó con nuestro escrito radicado el 20 de octubre de 2000; teniendo en cuenta la modificación del capítulo reivindicatorio acompaño la reivindicación característica para su publicación.

De la Sra. Jefe,



CATALINA NIETO PARRA
T.P. No 38.235 C.S.J.

RESUMEN

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención es el conjunto de los equipos y el proceso que comprende la infusión a bajas presiones que permite el enriquecimiento nutricional de un residuo orgánico sólido con un residuo orgánico líquido, obteniendo un producto intermedio, el cual posteriormente es bioconvertido de manera veloz, por la acción de mezclas microbiales benéficas sin el uso de energías convencionales, dando como resultado una harina enriquecida de alto valor nutricional apta para el consumo.

48
45

BIOPROCESO Y EQUIPOS PARA LA OBTENCION DE HARINAS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL A PARTIR DE RESIDUOS ORGANICOS EMPLEANDO LA INFUSIÓN A BAJAS PRESIONES

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Proceso de Bioconversión

De acuerdo a el estudio de patentes efectuado por la Firma E.R.L. ETUDE & RECHERCHE INC. en el Canadá, dice que para la descomposición de desechos orgánicos existen múltiples sistemas aeróbicos que utilizan bacterias para acelerar dicho proceso.

Se investigaron las siguientes clases:

- **Inter:** A23B 4/12, B01J 31/32, CO2F 3/34, CO5F 3/04 5/00 9/04, C12M 01/4.
- **Ca:** 71/4, 5, 17, 56 47/3 195/40, 141 257/19 362/9,17.
- **US:** CL 71/09 composting CP3/09B12 Dimauro 3/9D13-SR-5-059 CL 435/262, 290.1,290, 4 devices, 267, 252.4 mix CP3/07512.

Entre las patentes encontradas se destacan:

DI 0230517, Akad Wissenschaft DDR, Dic/85: Se tiene una preparación con débil tenor de ceniza proteínica, lograda por fermentación aeróbica de purin de cerdo centrifugado, después de la aireación, alcalinización hasta un pH de 8-9 y la mezcla con biomasa microbiana. El sedimento es separado y la fase liquida es fermentada en aerobiosis lográndose proteína concentrada. El sedimento rico en cenizas se utiliza como fertilizante.

GB 2060596, Nemetz, May/81: Pudrición aeróbica dentro de un túnel por proceso continuo.

J 56026792, Toyobo KK, Mar/81: Se trata de una espuma aceitosa ajustada a algunos residuos orgánicos y fermentada aeróbicamente con *pseudomonas fragii* y *fluorecences*, durante 7 a 10 días, bajo un pH ajustado entre 6 y 8.

DT 2636835 Nigata Eng. KK, Abr/75: Una pasta es bombeada dentro de un tubo flexible sostenido en un árbol hueco provisto de algunos picos. Existe un bate mezclador en espiral. Los aireadores ajustan las burbujas de aire. Un tubo en espiral permite el desplazamiento sobre los rieles, no permitiendo la inyección de bacterias dentro de un tubo, para aumentar la cantidad de bacterias en contacto logrando una mezcla mas uniforme.

CA 1.249.631, Bechara S. Safi y colaboradores, Ag/88: Muestra un bioreactor para el tratamiento de fluidos contenidos dentro de la materia orgánica. Comprende un contenedor tubular con una entrada para recibir los líquidos a tratar y una salida para descargar los líquidos purificados.

EP 221-219-A, Biez, Oct/85: Donde los residuos orgánicos son tratados con líquidos de liofilización a 27% de humedad a una temperatura inferior a los 33 grados centígrados.

SU 899-499, Wane, En/82: En donde los residuos de celulosa son tratados en presencia de bacterias citófagas en proporción de 0.5 a 1.5% seguida de la centrifugación.

CA 2098969, IGA Nov/97: Propone un método microbiológico para la disposición de los residuos orgánicos por medio del contacto de los residuos con cinco grupos de bacterias.

Como se puede ver, estos sistemas aunque presentan un fuerte aporte tecnológico, presentan los siguientes inconvenientes básicos:

- Un elevado costo de implementación.
- La necesidad de localizar las plantas en lugares alejados de las concentraciones habitacionales, debido a los malos olores que por lo general producen.
- El fuerte costo de bioremediación.
- La alta carga económica que generan a las empresas, pues por lo general, el resultado final no aporta ingresos a la misma.

El mismo estudio concluye que ninguna de las patentes estudiadas muestra un proceso tan eficaz, ni tan avanzado a nivel tecnológico, capaz de transformar residuos orgánicos sólidos y/o líquidos, como el proceso objeto de la presente solicitud de patente de invención.

DESVENTAJAS DEL ARTE ANTERIOR

Ninguna de las soluciones que se conocen en el Estado de la Arte y que fueron descritas en la investigación de patentes reseñada anteriormente han sido totalmente eficientes, en la solución del mayor de los problemas actuales de contaminación: La contaminación orgánica; en especial por el alto impacto ambiental que producen, acompañado de los elevados costos de implementación.

Esto ha llevado entre otros, al incremento exagerado en los costos de producción e incluso al cierre de innumerables industrias en el mundo entero.

VENTAJAS DE LA INVENCION

El bioproceso y equipos para la obtención de harinas de alto valor nutricional a partir de residuos orgánicos empleando la infusión a bajas presiones, objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, presenta las siguientes ventajas con respecto al estado de la técnica:

Permite utilizar de manera conjunta residuos orgánicos sólidos combinados con residuos orgánicos líquidos.

La adaptación mecánica que se hace de la materia orgánica sólida, asegura la correcta infusión a bajas presiones.

La infusión a bajas presiones retira los líquidos y gases retenidos dentro de la materia orgánica sólida, reemplazándolos por los solutos orgánicos líquidos que queremos introducir. Este intercambio crea un nuevo material con características estructurales y fisico-químicas propias.

El nuevo material (PRODUCTO INTERMEDIO) aporta todos los nutrientes necesarios para el correcto desarrollo y crecimiento de la mezcla de microorganismos benéficos. Al obtener todos sus nutrientes, la acción microbiana es superior y más veloz y como consecuencia la bioconversión es más eficaz y el contenido nutricional del producto final es mayor.

Un incremento en la velocidad de desarrollo de la biomasa(masa microbiana), representa un menor tiempo de proceso, el cual puede acortarse a tan solo 48 a 72 horas en función de los residuos orgánicos empleados, lo que se traduce en un menor tamaño de las instalaciones y una reducción en los costos de montaje de la planta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

- La presente invención posee las siguientes características primordiales:

a) Utiliza como materia prima residuos orgánicos sólidos agroindustriales que por diversas razones no son aceptados en el mercado o no tienen una aplicación práctica, todos ellos altamente contaminantes, bajos a nivel nutricional y altos en humedad.

b) Los residuos mencionados incrementan su valor nutricional al ser sometidos a la infusión a bajas presiones.

c) La infusión a bajas presiones retira los líquidos y gases que se encuentran alojados dentro de los residuos sólidos orgánicos, reemplazándolos por los solutos presentes en los residuos líquidos orgánicos formando un material nuevo denominado PRODUCTO INTERMEDIO que presenta características físicas mejores a la sumatoria de los dos materiales iniciales. Logrado el producto intermedio, el material a tratar es sometido a la bioconversión microbiana, procedimiento rápido y sencillo que se puede aplicar a pequeñas o grandes cantidades de residuos orgánicos, incrementando aún más sus valores nutricionales.

d) La mezcla microbial benéfica esta conformada por bacterias del grupo púrpura, grupo aproximado de 30 especies de bacterias subdivididas en dos categorías principales:

- Bacterias púrpuras de No Sulfato: Organismos altamente eficientes en asimilar un amplio rango de componentes orgánicos, incluyendo ácidos grasos, ácidos orgánicos, alcoholes primarios y secundarios, carbohidratos y varios componentes aromáticos que además usan carbono en sus procesos metabólicos, siendo eficientes en la utilización de estos componentes.
- Bacterias púrpuras de sulfato: Las bacterias púrpuras sulfáticas utilizan el sulfuro de hidrógeno como donante de electrones, oxidándolo para transformarlo en sulfuro elemental, que es almacenado de manera temporal intercelularmente. A continuación la bacteria lo transforma en sulfato y lo libera al medio

La mezcla microbial benéfica es recuperada de la naturaleza y cultivada en laboratorio con periodos de generación muy cortos; que bioconvierte y disminuye el agua de la materia orgánica de manera

veloz lográndose un bioproceso para la obtención de harinas enriquecidas.

La recepción del residuo orgánico sólido se efectúa en la tolva de recepción (1), dotada de una válvula dosificadora (2) adaptada sobre una troceadora industrial (3) equipo que se encarga de acondicionar físicamente el material.

Troceado el material es recogido en una de las canastas (4) del reactor de infusión a bajas presiones (5) objeto de la invención, que esta compuesto por dos cámaras a vacío (fig. 3 No. 5b), que se cierran con tapas independientes, cada una provista de un vacuometro (Fig. 3 Nos. 21 y 23) y se aseguran con mariposa (Fig. 3 No. 22), cámaras que trabajan alternativamente y que se encuentran unidas en su parte superior a una bomba de vacío (6), la cual esta dotada de un filtro (7) y de un tanque pulmón (8), que se encargan de asegurar su correcto funcionamiento. En su parte inferior están unidas a una motobomba en acero inoxidable (9), conectada al deposito de residuos orgánicos líquidos (10)

La canasta (4) llena con la materia orgánica sólida se coloca en una de las cámaras del reactor (5), se tapa y asegura; se procede a llenar la cámara con el residuo orgánico líquido almacenado en el tanque (10). Terminada esta operación, se hace vacío empleando la bomba de vacío; el vacuómetro de cada cámara permite certificar que el proceso de vacío se da en correcta forma. Logrado el vacío requerido se inicia una recirculación de líquidos orgánicos con ayuda de la motobomba (9), vacío que se mantendrá durante el tiempo que dure la infusión a baja presión.

Al terminar la operación de infusión a bajas presiones, el líquido sobrante es retomado, empleando la motobomba (9), al tanque de almacenamiento (10), para su reconcentración. El material acondicionado, que denominamos PRODUCTO INTERMEDIO, se lleva a una tolva (11) que se encuentra montada sobre una válvula dosificadora (12) que permite su dosificación controlada hacia una trituradora (13), máquina que acondiciona físicamente el producto intermedio para facilitar la correcta actuación microbiana, paso a seguir.

Triturado el material impregnado, es conducido al bioreactor de superficie (15) objeto de la invención, con la ayuda de un transportador de tornillo (14) fabricado especialmente para este fin.

Esta operación de acondicionamiento se repite con la otra cámara, para lograr un funcionamiento continuo del bioproceso, objeto de la presente solicitud de patente de invención.

El bioreactor de superficie (15) objeto de la invención esta compuesto por una pista rectangular (Fig. 4 No.24), construida en material fácil de desinfectar, calculada en tamaño proporcional al volumen de material orgánico a procesar; en cada uno de los laterales de la pista se colocan dos vigas (Fig. 4 No. 25), sobre las que se colocan las cadenas (Fig. 4 No. 26), para el desplazamiento del elemento mezclador (Fig. 4 No. 27).

El elemento mezclador se encarga de mezclar y de avanzar por la pista (Fig. 4 No. 24) el material a tratar. Dotado de un motorreductor (Fig. 4 No. 28) su velocidad de desplazamiento y el número de veces que efectúa el recorrido es directamente proporcional al tiempo de duración del proceso.

Sobre el elemento mezclador se encuentra un puente construido en acero (Fig. 4 No. 29) sobre el que se sostienen uno o varios aplicadores de gota controlada (Fig. 4 No. 30), los cuales se encargan de dosificar la mezcla microbial benéfica, sin ocasionar cambios en la presión osmótica celular, asegurando a su vez una perfecta dispersión del líquido en gotas y superficies uniformes, dando de ésta manera inicio al proceso de bioconversión, deshidratación e incremento nutricional.

El bioreactor de superficie, Figura 4, esta dotado de una cubierta (Fig. 4 No. 31) fabricada en policarbonato o polietileno; en las secciones frontal, posterior y/o laterales del bioreactor de superficie se ubican intercambiadores de aire (Fig. 4 No. 32) que se encargan de regular el aporte de oxígeno necesario para la correcta duplicación celular.

El tamaño del bioreactor de superficie así como el de cada uno de sus componentes esta dado por el volumen, el tipo de residuo orgánico a tratar y el tiempo de duración del proceso.

Terminada la bioconversión y deshidratación, el material seco es recolectado en la tolva del tornillo transportador (16), que se encarga de llevarlo hasta la tolva del molino de martillos (17), para su molienda y acondicionamiento final.

El producto final ya molido, es recibido en la tolva del tornillo transportador (18), que se encarga de llevarlo hasta el silo de ensaque (19) dotado de una válvula de dosificación y una báscula (20).

Todo el proceso de planta se encuentra automatizado y controlado por un tablero electrónico (33).

REIVINDICACIONES

1. Un bioproceso para la obtención de harinas de alto valor nutricional a partir de residuos orgánicos **CARACTERIZADO PORQUE** la aplicación de la infusión a bajas presiones produce el enriquecimiento nutricional de un residuo orgánico sólido con un residuo orgánico líquido, obteniendo un producto intermedio, el cual posteriormente es bioconvertido de manera veloz, con la ayuda de mezclas microbiales benéficas sin el uso de energías convencionales, dando como resultado una harina enriquecida de alto valor nutricional apta para el consumo.
2. El bioproceso de la reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** la infusión a bajas presiones retira los líquidos y gases que se encuentran alojados dentro de los residuos sólidos orgánicos, reemplazándolos por los solutos presentes en los residuos líquidos orgánicos en los que se encuentran inmersos, formando un material nuevo que denominamos **PRODUCTO INTERMEDIO** con características físicas y químicas mejores que la sumatoria de los dos materiales iniciales.
3. El bioproceso de las reivindicaciones 1 y 2 **CARACTERIZADO PORQUE** al someter a la bioconversión microbiana el producto intermedio, sin el empleo de energías convencionales, se reduce su humedad y se incrementan aun más sus contenidos nutricionales.
4. Un equipo para infusión a bajas presiones, conformado por un reactor **CARACTERIZADO POR** estar compuesto por dos cámaras a vacío que cuentan con una o más canastas para producto, dichas cámaras, se encuentran unidas en su parte superior a la bomba de vacío, conectada a un filtro y a un tanque pulmón y en su sección inferior a una motobomba conectada al depósito de residuos orgánicos líquidos.
5. Un equipo para bioconvertir el producto de la reivindicación 2, **CARACTERIZADO PORQUE** es un bioreactor de superficie compuesto por una pista construida en concreto pulido y/o acero inoxidable, un mezclador de cinta, un moto reductor, un puente sobre el que se sostienen uno o varios aplicadores que se encargan de dosificar la mezcla microbial benéfica. Dotado de una cubierta fabricada en policarbonato o polietileno, en las secciones frontal, posterior y/o lateral del bioreactor de superficie se encuentran unos intercambiadores de aire encargados de regular la provisión de oxígeno necesario para la correcta duplicación celular. El tamaño del bioreactor así como el de cada uno de sus componentes esta dado por el volumen y el tipo de residuo orgánico a tratar.



6. El producto final obtenido **CARACTERIZADO PORQUE** es una harina enriquecida que presenta la siguiente composición:

Característica	Valores promedio
Proteína total	10.0 - 60.0 %
Extracto etéreo - Grasa	0.1 - 15.0 %
Fibra cruda	0.5 - 35.0 %
Humedad	5.0 - 15.0 %
Cenizas	0.5 - 10.0 %
ENN – Extracto No Nitrogenado	15.0 - 55.0 %
TDN – Total de Nutrientes Digestibles	25.0 - 75.0 %
Minerales proteinados	Cr, Mo, Mn, Fe, Co, Cu, Zn

7. El producto final de la reivindicación 6 **CARACTERIZADO PORQUE** el alimento obtenido presenta concentraciones importantes de proteínas, carbohidratos y minerales proteinados, factibles de ser aislados o empleados en premezclas para uso en alimentación.

53

Expediente No		000075815	No de Folio
Item		No de unidades	
1	CD		
2	DVD		
3	REVISTA		
4	LIBRO		
5	PERIODICO		
6	DISQUETES		
7	SOBRE DE MANILA..	1	✓
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA		
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO		
10	OTROS:		

Observaciones:

centro Aite final

56
SA

RELACION DE FIGURAS ANEXAS

Figura No. 1. Muestra los equipos empleados para la obtención de harinas de alto valor nutricional a partir de residuos orgánicos empleando la infusión a bajas presiones.

Figura No. 2. Vista superior y lateral de los equipos.

Figura No. 3. Equipo para infusión a bajas presiones.

Figura No. 4. Equipo bioreactor de superficie.

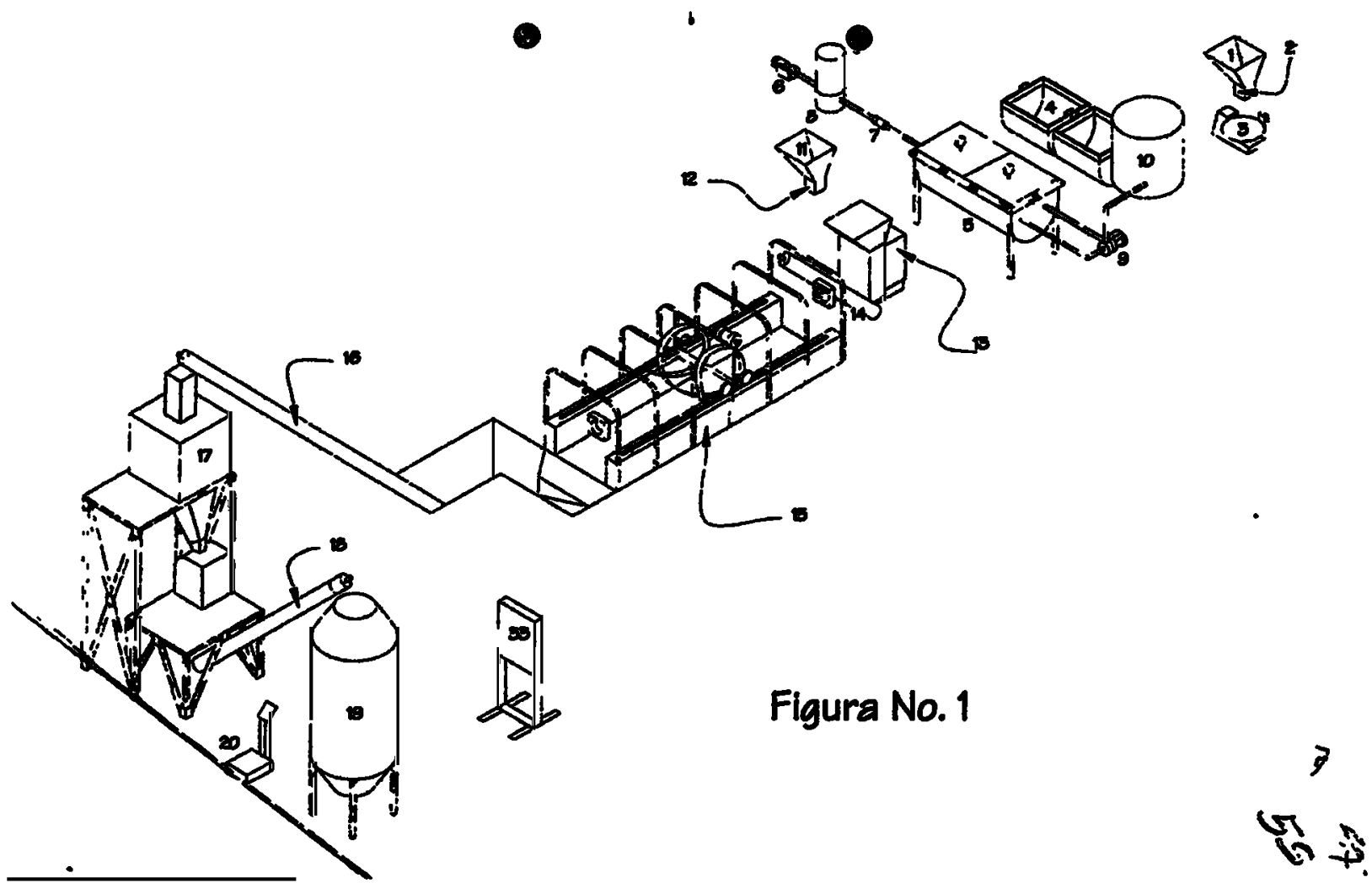


Figura No. 1

54
55
56

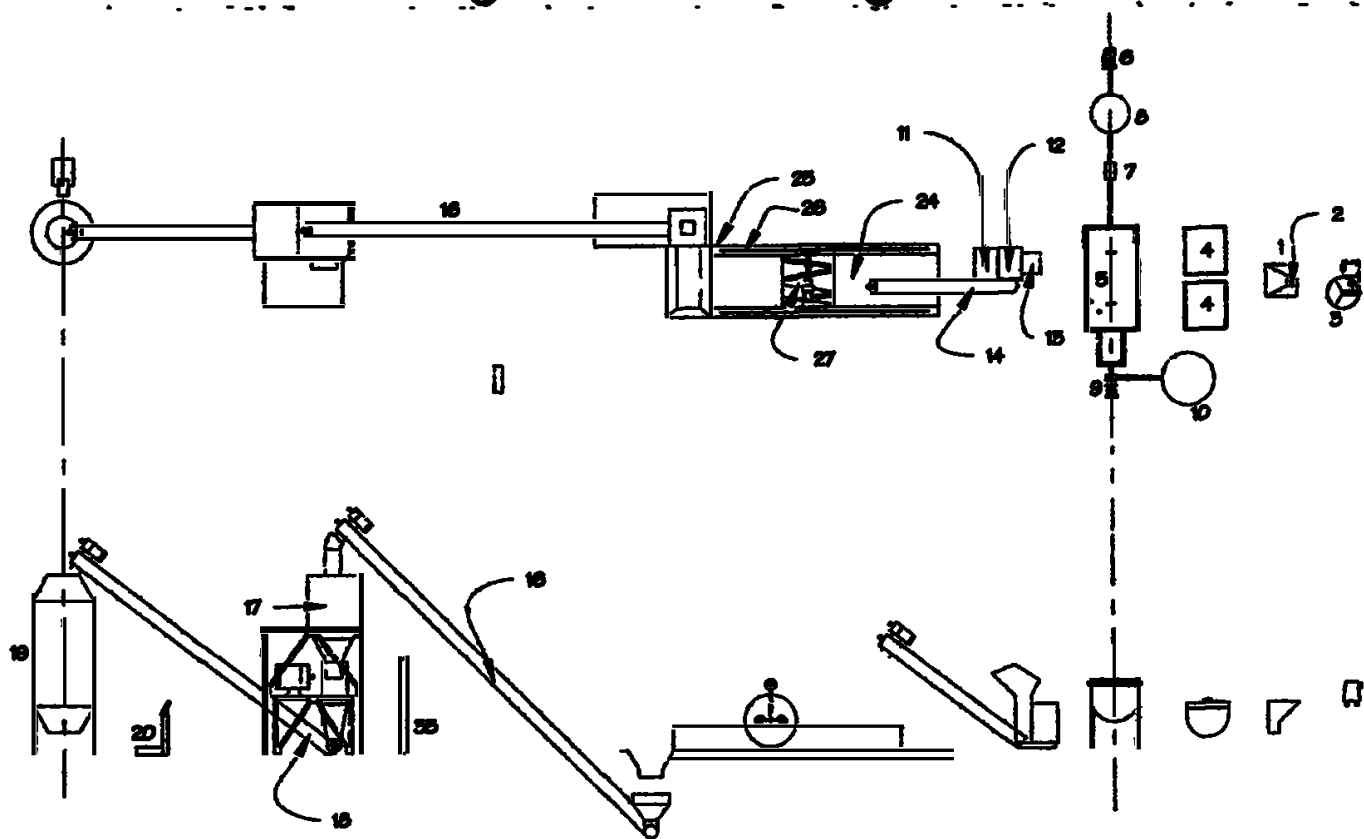


Figura No. 2

Handwritten notes in Arabic script, including the word "مرفوع" (Mawfu'ah) and other illegible characters.

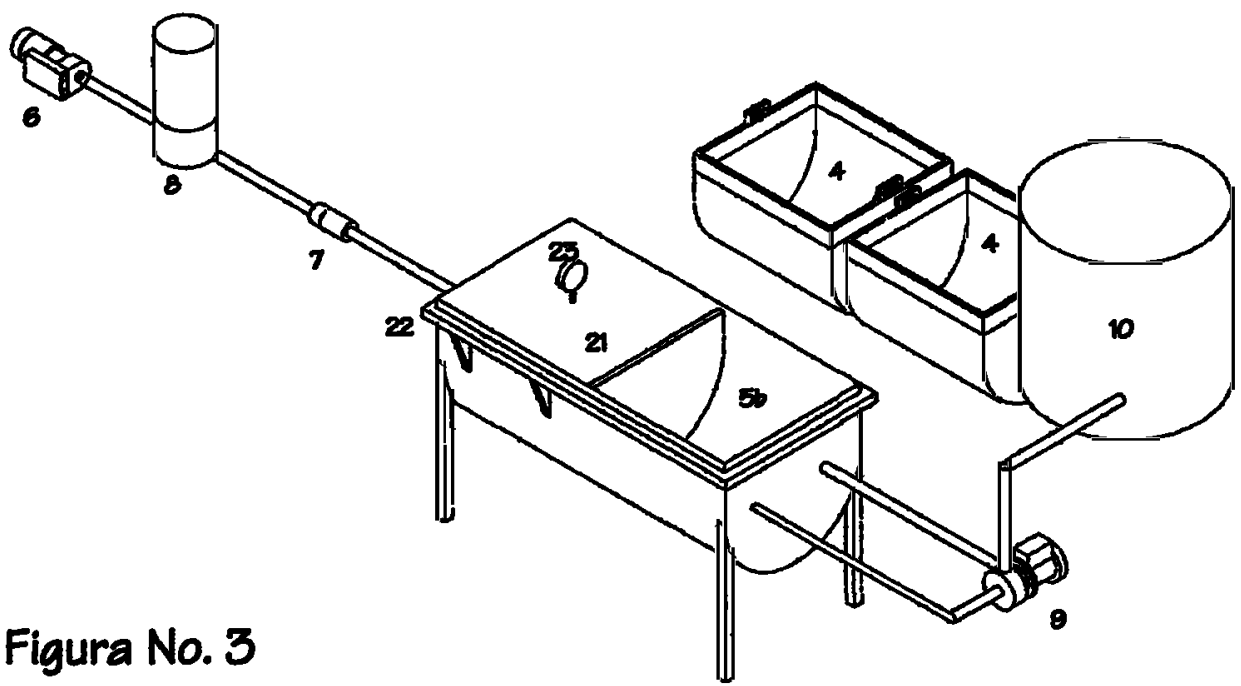


Figura No. 3

57 57

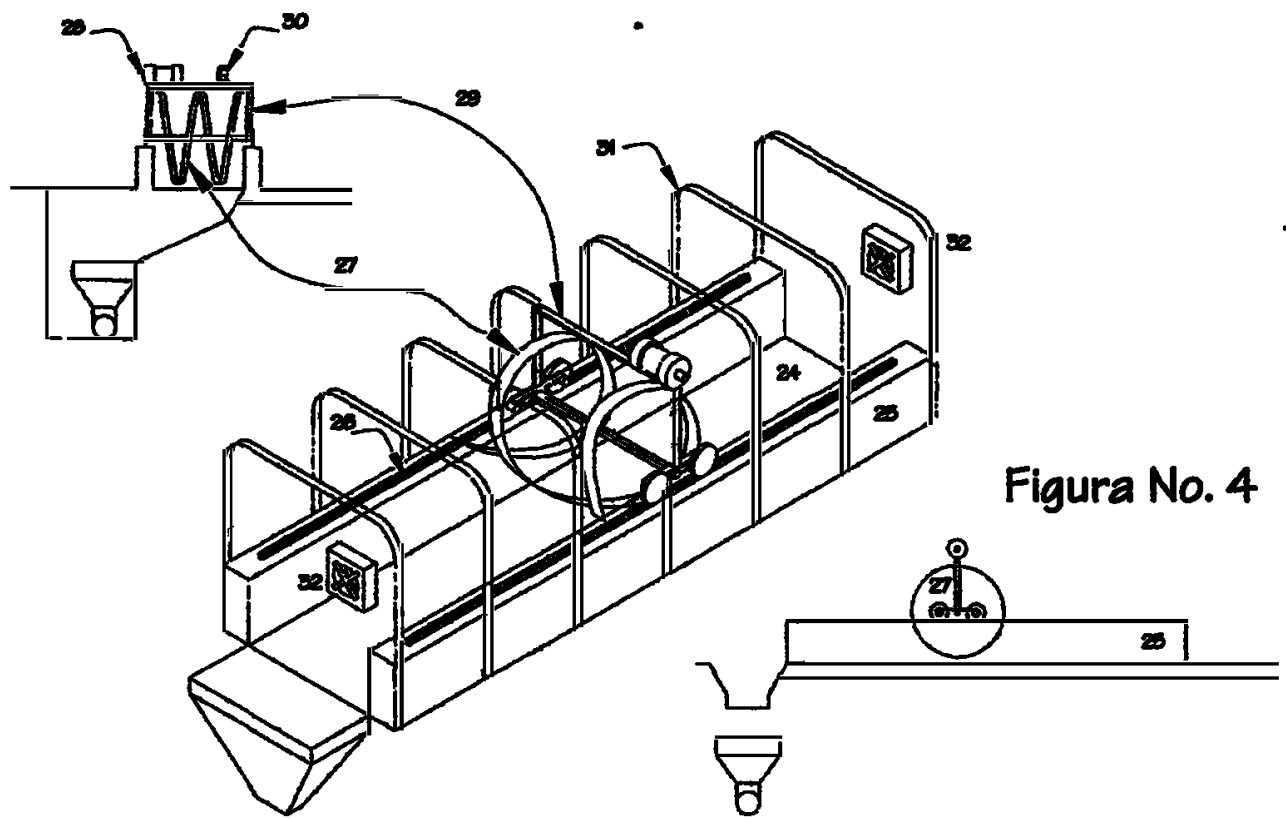


Figura No. 4

58

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

El alimento natural obtenido gracias a la aplicación del bioproceso y equipos para la obtención de harnas de alto valor nutricional a partir de residuos orgánicos empleando la infusión a bajas presiones, objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, es obtenido por la acción que ejerce la mezcla microbial benéfica sobre residuos orgánicos sólidos previamente enriquecidos por la infusión a bajas presiones con los solutos provenientes de residuos orgánicos líquidos.

Tal como se observa en las tablas adjuntas, la suma de la Infusión a bajas presiones y la bioconversión enriquece los residuos orgánicos incrementando en un alto porcentaje su contenido nutricional, especialmente en proteína, azúcares reductores totales, vitaminas y minerales estos últimos proteinados

Vale la pena recordar, que con el nombre de MINERALES PROTEINADOS se conoce a aquellos complejos que se forman al ligar minerales de transición con aminoácidos o pequeños péptidos. Para lograrlo, el mineral ocupa la sección central de una estructura de anillo abierto muy estable bajo diferentes condiciones de pH y además químicamente neutra

Los proteinatos de mayor interés en nutrición se obtienen a partir del cromo, el molibdeno, el manganeso, el hierro, el cobalto, el cobre y el zinc

TABLA No 1 Enriquecimiento nutricional de residuos orgánicos, gracias a la aplicación del bioproceso y equipos para la obtención de harinas de alto valor nutricional a partir de residuos orgánicos empleando la infusión a bajas presiones

Característica	Residuo orgánico sólido ' Base Húmeda	Residuo orgánico líquido – Base Húmeda	Harina enriquecida* – Base Húmeda
Humedad en %	> 85 00	> 80 00	5 0 – 15 0
Proteína bruta en %	< 2 50	< 9 00	10 0 – 60 0
Extracto Etéreo (Grasas) en %	< 1 5 %	< 1 0 %	0 1 – 7 0
Fibra cruda en %	< 5 00	< 1 00	0 5 – 35 0
Cenizas en %	< 2 50	< 10 00	0 5 – 10 0
ENN – Extracto No Nitrogenado en %	< 20 00	< 10 00	15 0 – 55 0
TDN – Total de nutrientes digestibles en %	< 20 00	< 15 00	25 0 – 75 0
Minerales proteinados en ppm	Ausentes	Ausentes	Presentes

* obtenida gracias a la aplicación del bioproceso objeto de la solicitud de patente de invención

67a
61

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención es la de un bioproceso para la obtención de harinas de alto valor nutricional a partir de residuos orgánicos **CARACTERIZADO PORQUE** la aplicación de la infusión a bajas presiones produce el enriquecimiento nutricional de un residuo orgánico sólido con un residuo orgánico líquido, obteniendo un producto intermedio, el cual posteriormente es bioconvertido de manera veloz, con la ayuda de mezclas microbiales benéficas sin el uso de energías convencionales, dando como resultado una harina enriquecida de alto valor nutricional apta para el consumo.



2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 63

Radicación no 00-75815

Concepto Técnico no 1869

Clasificación Internacional de Patentes C12P 39/00 // A23P 1/00

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de **Patente de Invención**:

- | | | |
|--|-----------------------------|---|
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene un resumen de la invención (Art.26-e). |
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d). |
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene la descripción de la invención (Art.26-b). |
| SI ☒ | NO ☐ | NO ES APLICABLE ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d) |
| SI ☒ | NO ☐ | Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c). |
| SI ☐ | NO ☐ | NO ES APLICABLE ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h). |
| SI ☐ | NO ☐ | NO ES APLICABLE ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i). |
| SI ☒ | NO ☐ | La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-j). |
| SI ☒ | NO ☐ | La prioridad coincide con la materia reivindicada. |
| SI ☒ | NO ☐ | CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS |

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

- Anexa dibujos solicitados, folios 37-39
- Anexa extracto de publicación, folios 40,41 y 42.
- Anexa artes finales folio 43
- Anexa una nueva descripción de la invención, folios del 51 al 53
- Anexa nuevo capítulo reivindicatorio, folios 54 y 55

EXAMINADOR TÉCNICO
202048

Bogotá D. C. Enero 23 de 2003.

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5 y 10
Conmutador: 334 12 21-2-3-4
Fax: 281 31 25 e-mail: info@sic.gov.co
Santa Fe de Bogotá D.C. - Colombia



Folio 64

2020
Bogotá DC

Doctor
CATALINA NIETO PARRA
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	00-75815
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	266
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

No obstante lo anterior, no se tendrá en cuenta prioridad, ya que no se invoca,

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

13 FEB. 2003

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

202048

Bogotá D.C., Diciembre de 2003

65

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RADICACIÓN: 0-75815

EDICTO No. 1460

LA SECRETARÍA GENERAL AD-HOC
HACE SABER:

Que esta Superintendencia profirió Resolución No. 37174 de 30-DIC-2003. Que el contenido de la parte resolutive es como sigue: E Superintendente de Industria y Comercio.

RESUELVE

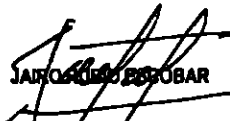
ARTICULO PRIMERO: Declarar abandonada la solicitud de privilegio de patente de invención contenida en el expediente de la referencia.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución a la doctora Catalina Nieto Parra, o a quien haga sus veces, quien actúa como apoderada de la Universidad de la Sabana y Sisvita Biotechnologies E.U., entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 DIC. 2003

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


JAIME ALBERTO ESCOBAR

Para notificar a los interesados, se fija el presente EDICTO en lugar visible al público en la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, por el término de (10) diez días hábiles contados a partir de las 8:30 a.m. de hoy.

Secretaría General Ad-Hoc 28-ENE-2004
Secretaría General Ad-Hoc
EDICTO No. 1460

Este edicto se desfija hoy 10-FEB-2004 a las cinco (5:00 p.m.)